

Contrato de Construcción —a modo de ejemplo—

CARÁTULA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y EL PROPIETARIO

Contrato de Servicios Profesionales de Director Responsable de Obra, que celebran por una parte el C. _____ en su carácter de _____ y a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATANTE" y por otra parte el C. (ARQ.) _____ en su carácter de Director Responsable de Obra, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL DRO".

DECLARACIONES

PRIMERO.- Por parte de "EL CONTRATANTE"

- Declaro "EL CONTRATANTE" que en su derecho y bajo sus facultades llevará a cabo la edificación de _____, la cual será ejecutada por _____ constructor; en el predio/inmueble _____ en su carácter de ubicado en _____ en el Municipio de León, Guanajuato; edificación que en el curso de este documento se llamará "LA OBRA".
- Declaro "EL CONTRATANTE" estar domiciliado en la calle _____ de la Colonia _____ en la ciudad de _____.
- Declaro "EL CONTRATANTE" que acepta encomendar a "EL DRO" los trabajos concernientes al Título IV de las Construcciones, Capítulo VI de las obligaciones y atribuciones del Director Responsable de Obra, del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato vigente.
- Declaro el "EL CONTRATANTE" conocer y dar cumplimiento a lo establecido en el Título IV de las Construcciones, Capítulo VIII del propietario o poseedor, del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato vigente.

SEGUNDO.- Por parte de "EL DRO"

- Declaro "EL DRO" ser miembro vigente del Colegio de _____ de León, A. C. con número de Cédula Profesional _____, número de registro _____ ante la Dirección de Desarrollo Urbano de León.
- Declaro "EL DRO" tener su domicilio en _____ de la colonia _____ en la ciudad de León, Guanajuato.
- Declaro que ha visitado físicamente el lugar donde se construirá "LA OBRA", ha revisado el contenido del proyecto a realizarse, manifiesta que asume sus responsabilidades como DRO, de acuerdo a lo establecido en el Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato; y cuenta con la capacidad técnica, la experiencia profesional en obra y el equipo necesario para llevar a cabo sus funciones.
- Declaro "EL DRO" que acepta conocer sus derechos y obligaciones de acuerdo a la Ley de Profesiones del Estado de Guanajuato, así como del Título IV de las Construcciones, Capítulo VI de las obligaciones y atribuciones del Director Responsable de Obra, del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato vigente.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Del objeto

- "EL CONTRATANTE" para los efectos del presente contrato describe "LA OBRA":

UBICACIÓN: _____
 USO DE SUELO: _____
 CONSTRUIR: _____ FECHA ESTIMADA _____ ÁREA ESTIMADA _____ A DE
 INICIO: _____ PLAZO PROGRAMADO DE EJECUCIÓN EN SEMANAS: _____ FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO: _____ DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE LA OBRA: _____

SEGUNDA.- De la contraprestación: Es obligación de "EL CONTRATANTE" la remuneración a "EL DRO" conforme a los Aranceles Vigentes y publicados en la página web del Colegio de Arquitectos León, A.C., de la forma que a continuación se describe:

TERCERA.- De la duración del contrato:

- La duración del presente contrato será determinada por el tiempo que dure el desarrollo de la "LA OBRA", sin exceder el establecido en la Licencia de Construcción correspondiente.
- Las partes podrán dar por terminado el presente contrato de común acuerdo, finiquitando económicamente el presente conforme a los avances de "LA OBRA".
 Cuando el "EL DRO" decida retirar la responsiva que avala "LA OBRA" objeto del presente contrato, se asentará en la bitácora el estado actual de "LA OBRA" los motivos y la consecuente notificación por escrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano, con copia para el Colegio de Arquitectos León, A.C. siendo las siguientes las causas de terminación del mismo:
 I.- El incumplimiento en los pagos establecidos en la cláusula segunda de este capítulo.
 II.- Por que "EL CONTRATANTE" no respeta el proyecto presentado por "EL DRO", en un inicio lo acepta y posteriormente quiere hacer modificaciones.
 III.- Por conflictos de supervisión, es decir, que "EL CONTRATANTE" no permita que "EL DRO" entre a supervisar la obra.

CUARTA.- De los derechos y obligaciones.

- Todos los vigentes en el Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato.
- Conforme a lo establecido en el Código Civil para el Estado de Guanajuato.

Las partes firman de conformidad al calce y al final del presente contrato, conscientes del contenido y alcance del mismo, el día _____ del mes de _____ de _____ en la ciudad de León, Guanajuato.

"EL CONTRATANTE"

"EL DRO"

TESTIGO 1

TESTIGO 2
